

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 2 8 FEB 2014

## Expediente Nº SO-19.008/14.-

VISTO:

La Resolución Nº SO-015/14, con relación a la conformación de la Comisión AM-25 período lectivo 2014 de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1º de la citada resolución se consignó los nombres de los miembros de la Comisión Evaluadora AM-25 de la carrera de referencia.

Que, Dirección Académica de Sede Orán informa que el Téc. Eduardo Silvestre Gómez presenta nota de excusación, por lo quer se debe modificar la conformación de la Comisión quedando constituida por la Prof. Ing. Dora Mendoza, J.T.P. Ing. Hugo Juárez y Prof. Prof. Edith Marcela Chorolque, como titulares.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

## POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº SO-015/14, con relación a la conformación de la Comisión Evaluadora AM-25 que entenderá en la admisión de los aspirantes a ingresar a la Universidad Nacional de Salta, Sede Orán, en el Período Lectivo 2014 de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, quedando constituida de la siguiente manera:

- Prof. Ing. Dora Mendoza
- J.T.P. Ing. Hugo Juárez
- Prof. Prof. Edith Marcela Chorolque

ARTICULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Comisión Evaluadora, Consejo Asesor y Coordinación de Carrera para su conocimiento y efectos.

he

LIC.PEDRO E. RUEDA SEDRETARIO SEDE ORAN UNIVERSIDAD NICIDHAL DE SALTA LIC. GLENA CHOROLQUE DE DURAN DIRECTORA - SEDE ORAN VANCESSIDAD NACIONAL DE SALTA